

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Fisioterapia
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pública de Navarra
<b>Rama de Conocimiento</b>	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y requisitos de admisión son públicos y se ajusta a la legislación vigente. Además se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Las competencias están disponibles y son fácilmente accesibles, correspondiéndose con la memoria.

La normativa académica del título está disponible y accesible en el apartado "Normativa".

En cuanto a la información relacionada con el reconocimiento de créditos en la web del título no se recoge la información específica del apartado "4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos" de la última memoria verificada.

En relación a la documentación oficial también se encuentra disponible y accesible en el apartado "Calidad y documentos acreditativos de la titulación".

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

Aunque la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido, se detectan algunas áreas de mejora:

La dedicación de los estudiantes en actividades presenciales parece muy elevada. Las actividades comienzan a las 8:00 hasta las 14:30 y de 16:00 a 21:15. Este aspecto debe revisarse.

En la asignatura "Cinesiología y biomecánica del movimiento" se indica la impartición de la misma en una doble modalidad lingüística (castellano e inglés) cuando en la memoria de verificación solo se indicaba una modalidad (castellano). La asignatura "Comunicación profesional en el campo sanitario" no está presente en las asignaturas con guía docente, la asignatura "Trabajo Fin de Grado" no presenta guía docente actualizada para este curso. La oferta de asignaturas optativas es mayor de la presentada en memoria de verificación pasando de 6 a 12. Estas alteraciones deben introducirse en la memoria de verificación mediante una solicitud de modificación.

Se debe contrastar la naturaleza de las asignaturas en la memoria verificada y el plan de estudios desarrollado... ya que para alguna asignatura como "Fuentes de datos y elaboración de proyectos en el campo sanitario", que en la memoria verificada se ofertaba como obligatoria se oferta ahora como optativa hay posibles alteraciones.

Debe corregirse en la memoria (mediante la solicitud de una modificación) la discordancia entre el número de créditos por reconocimiento de enseñanza superior no universitaria contenida en la memoria (0 a 36) y la autorizada por convenio con la Comunidad Foral de Navarra (6) como ya se hizo constar en una recomendación de la verificación.

Existe una relación de centros asignados a cada practicum pero no aparecen reflejados los tutores en estos centros.

No hay datos sobre el TFG. El enlace lleva a un documento sin contenido.

No existen datos sobre el curso de adaptación que no se ha ofertado hasta este momento.

La implantación de los exámenes ECOEs se considera una fortaleza del Grado.

Las actividades formativas empleadas en general son las recogidas en la memoria verificada salvo para el Practicum en cuyas asignaturas se han incluido nuevos ítem. Tampoco se recoge actividad formativa alguna en la guía docente del curso 2013-2014 para el TFG. Por otra parte, existen variaciones en las horas presenciales indicadas en prácticamente todas las materias

ofertadas (Anatomía, Bioquímica, Fisiopatología, Estadística, Psicología, Fundamentos de Fisiología, Ortoprótisis, Fuentes de datos y elaboración de proyectos en el campo sanitario, Creación de empresa en fisioterapia, Nutrición en Fisioterapia, Fisioterapia en discapacidad y atención domiciliaria, Practicum I, II, IIIa, IIIb y IIIc entre otras).

La asignatura "Fisiología del esfuerzo, ejercicio físico y salud" tiene un desarrollo incompleto por lo que no puede decirse que se ajuste a la memoria verificada. Se recomienda una revisión general de la memoria verificada y su desarrollo en el plan de estudios. La información contenida en las asignaturas debe armonizarse y ajustarse a la contenida en la memoria de verificación y, en su caso, pedir una modificación al plan de estudios para tener una memoria actualizada.

En relación con las competencias específicas se han observado algunas diferencias entre la memoria verificada y las guías académicas (por ejemplo Fisioterapia del bienestar no coincide y Métodos fisioterápicos complementarios coincide parcialmente). Recordando que en todos los casos las competencias de las guías deben coincidir totalmente con la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación se consideran acordes a la memoria verificada y son coherentes.

No ha sido posible evaluar los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje más allá de la información sobre bibliografía que aparece en las fichas de las asignaturas porque no se ha suministrado información ni acceso a los mismos.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

En general, los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Resulta muy positivo la información aportada en los distintos subapartados del apartado "Presentación", así como la presente en los apartados "Prácticas asistenciales", "Períodos de evaluación" y "Horarios".

Otra información muy destacable que aparece en el apartado "Calidad y documentos acreditativos de la titulación" es el "SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD" donde, además de los indicadores, se indica los miembros de la comisión donde participan dos estudiantes.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado hace referencia al SGIC de los Títulos de la Universidad de Navarra que da cobertura a todos los títulos impartidos en la universidad. Recoge todos los documentos del mismo: introducción, estructura, seguimiento, procesos... y que es de fecha 24 de octubre de 2008, sin que se pueda evidenciar ninguna modificación posterior.

Además se aporta la información concreta que evidencia el análisis y actualización de los objetivos de calidad del título que evidencian su análisis y actualización.

Con la información aportada se puede evidenciar el seguimiento de los objetivos marcados en las encuestas realizadas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI, con el título.

No se puede evidenciar la participación de otros grupos de interés, si existen

procedimientos de satisfacción del PAS pero no se han encontrado datos o informes de aplicación del mismo. Se indica dentro de la documentación que se realiza un *estudio de satisfacción de la sociedad* con la Universidad Pública de Navarra, el último disponible es del año 2009 y el próximo está previsto para el curso 2015-2016.

El acceso al *Buzón de sugerencias* está en la página principal del centro y se ha evidenciado el procedimiento de soporte y gestión del mismo, así como que realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

El Listado de Personal Académico numéricamente se ha mejorado y puede considerarse suficiente. No obstante deberían existir enlaces a los CV de los profesores con el fin de mejorar la información a los agentes implicados.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados y acordes a los comprometidos en la memoria de verificación.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El único aspecto a resaltar de la organización de las prácticas curriculares es que debe mejorarse la información sobre prácticas sobre todo en lo referentes a los tutores externos.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de estudiantes de nuevo ingreso es creciente y supera (moderadamente) el autorizado. No están disponibles los datos de graduación y eficiencia, es resto son adecuados.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

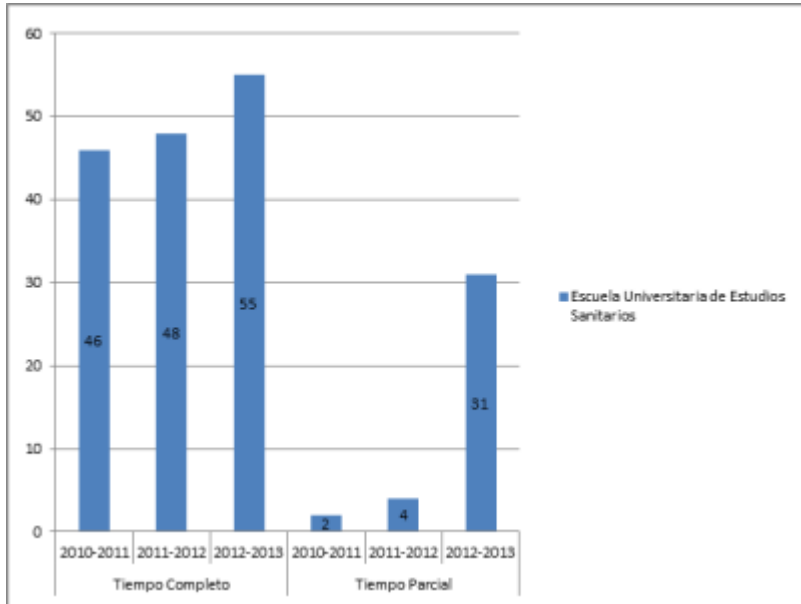
EL DIRECTOR DE ANECA



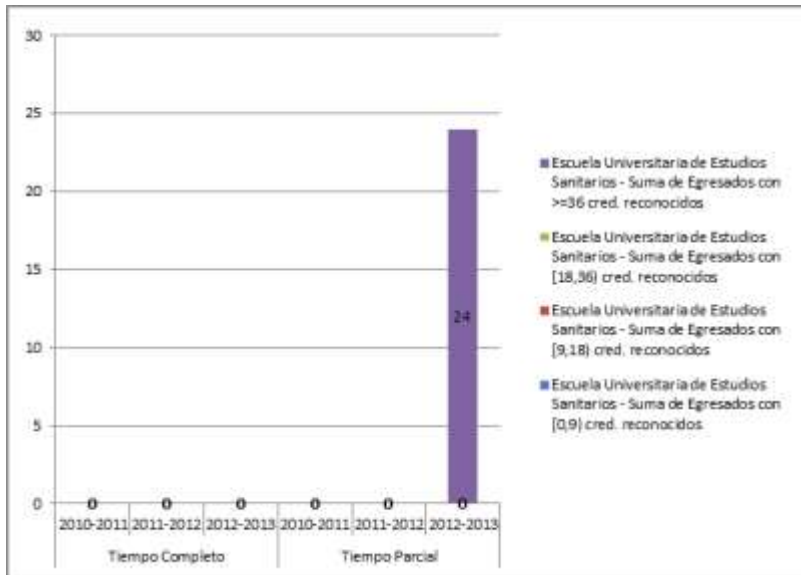
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

### Datos de Ingreso



### Datos de Egresados

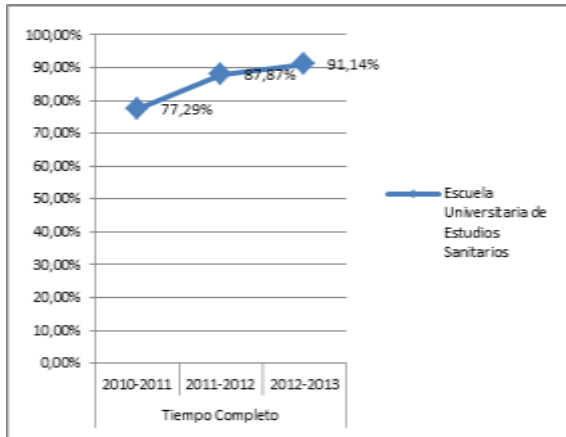




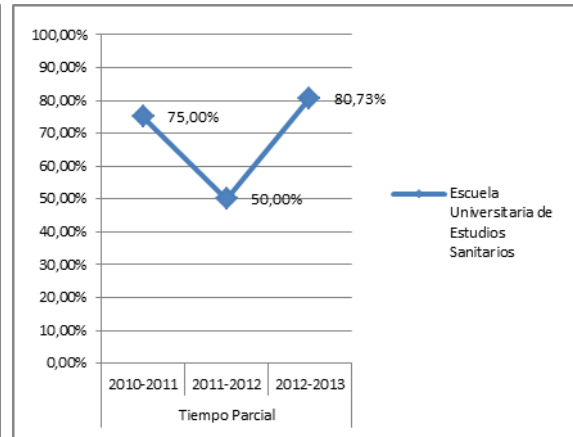
## TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

### TASA DE RENDIMIENTO TC



### TASA DE RENDIMIENTO TP

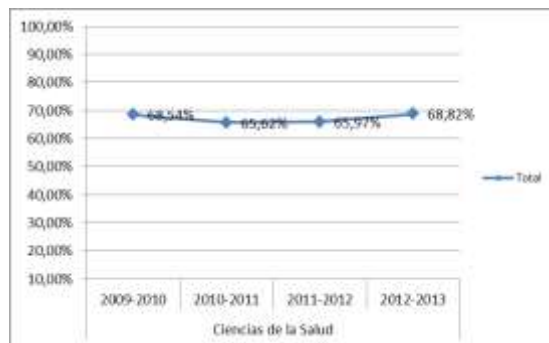


Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

### TASA DE RENDIMIENTO TC



### TASA DE RENDIMIENTO TP

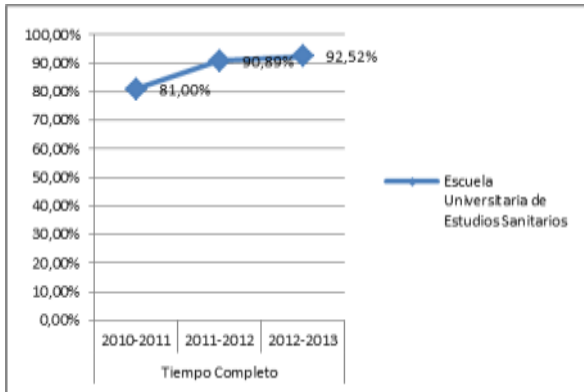


**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

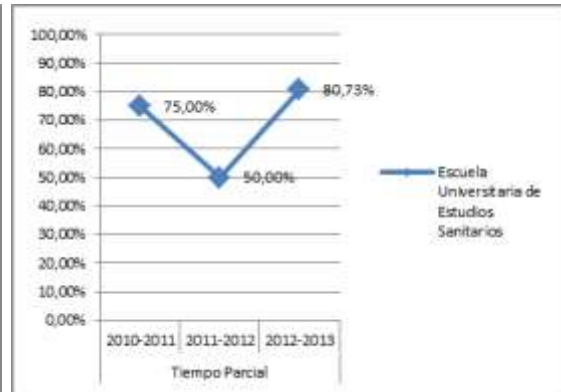
## TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Del título:**

### TASA DE ÉXITO TC

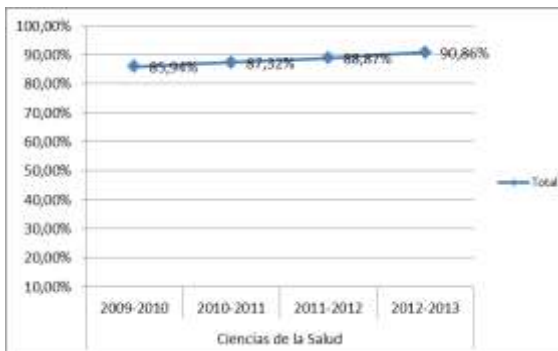


### TASA DE ÉXITO TP

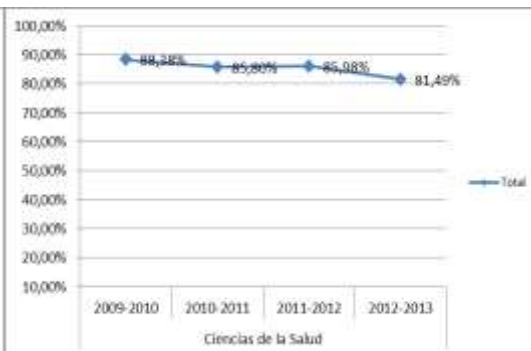


**Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:**

### TASA DE ÉXITO TC



### TASA DE ÉXITO TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

### TASA DE ABANDONO

